Resumen Mensual Noticias de Prensa Laboral - Sindical

Nro 41, Caracas, edición octubre 2010

Editorial

Un ex compañero de trabajo cuando se le preguntaba sobre una situación absurda, siempre respondía ¡qué te puedo decir!. Eso es lo que provoca responder a la pregunta sobre el por qué de las expropiaciones.

La historia de la humanidad ha "réquete-demostrado" que sin empresa privada no hay riqueza. Solo menciónenme un país del mundo que sin empresas privadas haya generado prosperidad.

Que hay que acabar con los monopolios, eso es verdad, en los Estados Unidos hay leyes anti-monopólicas que permitieron que un par de empresas de telecomunicaciones y petroleras, se convirtieran en varias empresas, para que existiera más competencia, que es hasta ahora la única forma sustentable de mejorar el empleo, los salarios y bajar la inflación.

Pero no se combate un eficiente monopolio privado para crear un ineficiente monopolio público, y es que salvo Pdvsa, que por unas condiciones especiales mantenía excelentes niveles de gestión, la realidad nos muestra lo que ha sido la historia de Cadafe, Cantv antes del año 1992, CVG, el Banco Industrial de Venezuela y tantos otros elefantes blancos hundidos en las profundidades de la burocracia, el clientelismo político y la ineficiencia.

Hugo Urdaneta Fonseca.

Mail: hu.consulting@gmail.com

Mail: hurdaneta@huconsultores.com

Sindicatos de Polar afirman que evitarán la expropiación

Trabajadores de la empresa se declaran en "estado de emergencia"

Trabajadores de Empresas Polar advirtieron que no permitirán que el Gobierno nacional intervenga a la compañía

"Están buscando la manera fraudulenta de quitarnos la empresa y no lo vamos a permitir. Defendemos nuestros puestos de trabajo y a la empresa", dijo Richard Prieto, presidente del Sindicato de Trabajadores de Polar en el estado Lara.

A juicio del representante sindical, las afirmaciones del ministro de Alimentación, Carlos Osorio, contra la compañía son injustificadas.

"Rechazamos categóricamente las declaraciones del Ministro. Estamos en una de las empresas que trabaja más apegadas a la ley que cualquier otra", sostuvo Prieto en una rueda de prensa celebrada en Barquisimeto y en la que participaron directivos de 17 agrupaciones sindicales de la compañía cervecera.

La semana pasada Osorio señaló que compañías del sector de los alimentos como Polar y Cargill debían estar en manos del Estado.

Esa no fue la única reacción a las palabras del funcionario. Juan Ruiz, repre-

sentante sindical de la compañía en Carabobo, anunció que se declararon en "estado de emergencia" ante una posible expropiación. "Para salirle al paso a cualquier intención de intervención a cualquiera de las plantas de Empresas Polar", explicó Ruiz.

Web: www.huconsultores.com

Por su parte, Jhony Magdaleno, líder sindical de Polar en Carabobo, alertó que se opondrán a cualquier actuación de las autoridades contra la compañía. "Le vamos a hacer resistencia con los trabajadores, con nuestras familias". Asimismo, destacó que las expropiaciones realizadas por el Ejecutivo no han dado resultados favorables.

"Ninguna empresa expropiada en este momento ha dado ningún resultado satisfactorio para el país. No podemos entender ni aceptar el motivo cruel de querer seguir destruyendo el país".

Revisar la decisión

Con respecto a la situación de los galpones de Polar, ubicados en la zona industrial 1 de Barquisimeto, los trabajadores exigieron al Presidente de la República rectificar la medida. "Rectifique Presidente porque a usted lo engañaron con lo que significaba Empresas Polar en Lara, la alcaldesa le mintió y le pedimos reflexión con respecto a este tema", indicó Juan Tacoa, presidente del sindicato de Pepsi-Cola en esa ciudad.

En marzo pasado el presidente Hugo Chávez ordenó desalojar a la empresa de esa zona y un mes después Amalia Sáez, alcaldesa del municipio Iribarren, emitió el decreto de expropiación. EL UNIVERSAL.

Planta de EFE se reactiva pero a 80% de su capacidad

Tal como estaba previsto, la planta de Helados EFE reinició operaciones este jueves, aunque trabajando a 80% de su capacidad por fallas en algunas de las cavas de enfriamiento.

Félix Zárate, directivo del Sindicato Nacional de Trabajadores Socialistas de Helados (Sinatrasohe), señaló que luego de tres días de verificación de las instalaciones se procedió a la reanudación de las faenas, con el compromiso por parte de la empresa de realizar las reparaciones necesarias en los próximos días.

"Estamos aquí porque nunca hemos querido afectar la producción. Solo exigimos que se nos pague de acuerdo al trabajo que desempeñamos", dijo Zárate, quien explicó que la principal razón del conflicto que evitó la homologación del contrato colectivo aprobado en mayo pasado, se desprende del hecho que la jornada laboral sea extendida a nueve horas diarias, cantidad que excede el límite establecido en la Ley Orgánica del Trabajo.

Señaló que por tratarse de una empresa de producción continua, la jornada del primer turno se extiende de 7:00 am a 4:30 pm, con media hora de almuerzo.

"Es una jornada extendida y de producción continua, por lo que la empresa debe acogerse a la normativa o cancelar el sueldo justo, además de pagar las horas extras no canceladas durante todos estos años", acotó Zárate.

El dirigente sindical ratificó que están dispuestos a seguir las discusiones de las nueve cláusulas del proyecto de contrato colectivo objetadas por la Inspectoría del Trabajo sin obstaculizar la producción. ENTORNO INTELIGENTE.

Trabajadores de FMO denuncian persecución laboral

Puerto Ordaz.- Un grupo de delegados de prevención de CVG Ferrominera Orinoco (FMO), denunciaron ser víctimas de acoso y terrorismo laboral dentro de la empresa, el motivo se debe a las constantes denuncias realizadas en torno a las condiciones inseguras en la comercializadora de mineral de hierro

Frank Marcano, Yangel Osuna y Adul Hurtado, delegados de Prevención aseguraron que los trabajadores están expuestos a condiciones de riesgo dentro de FMO, prueba de ello son los recientes accidentes ocurridos en Planta de Pellas y Planta de Briquetas respectivamente, donde han perdido la vida dos trabajadores, el último de

ellos, identificado como Marco Antonio Gonzalez Gómez quien murió al recibir una descarga eléctrica.

Los trabajadores a través de un comunicado dieron a conocer que la empresa ha incumplido los acuerdos y ordenamientos emitidos por Inpsasel, los cuales han sido suscritos en mesas de trabajo e inspecciones hechas con los técnicos de Seguridad de Ferrominera.

Además de ello indicaron que en vista de las denuncias realizadas con respecto al tema, "nos han retenido el pago de nuestra semana y mensualidades, violando la constitución, las leyes y la convención colectiva sin previa notificación".

¿Entorpeciendo?

"El día martes 21 de septiembre, Frank Marcano fue sacado de las instalaciones de Planta de Pellas, al momento de realizarse la investigación sobre el caso de los tres trabajadores lesionados, donde además falleció uno de ellos, alegando que Marcano entorpecía las investigaciones, y arreciando las medidas malintencionadas en contra de nosotros cuya única función es velar por la vida y la seguridad de los trabajadores, previendo estos lamentables hechos"

En vista de la situación los delegados de Prevención le hicieron un llamado a los organismos del estado a que intervengan en este caso, "en especial al presidente de Inpsasel, Nestor Ovalles, a fin de que se cumpla con las acciones sancionatorias".

Finalmente denunciaron la interrupción de la Agenda Guayana y la suspensión de las mesas técnicas, herramientas fundamentales de los delegados de prevención "que hoy estamos atados de manos, pedimos al Presidente Chávez un reunión urgente con la finalidad de que verifique que el proceso revolucionario está en manos de quinta columnas, quienes desestabilizan la paz laboral en Guavana".

Dos muertos en menos de un mes

El pasado 20 de septiembre ocurrió una explosión en Planta de Pellas, de FMO, este hecho dejó como resultado tres trabajadores heridos, uno de ellos falleció horas después producto de las fuertes quemaduras, mientras que los otros dos se recuperan satisfactoriamente.

A pocos días de este hecho, otro trabajador perdió dos dedos de la mano derecha, al momento de manipular una polea, la cual no contaba con protección, según indicaron delegados de prevención de la planta.

Mientras que el pasado miércoles a las dos de la tarde, otro trabajador perteneciente a la Asociación Cooperativa "El Esfuerzo Conjunto" falleció antes de su ingreso al Hospital Américo Babó, luego de recibir una descarga eléctrica. Con este hecho se contabilizan dos fallecidos dentro de la empresa en menos de un mes. NUEVA PRENSA DE GUAYANA.













- > Fortalecer el Clima Laboral
- > Construir Confianza Organizacional
- > Desarrollar Talentos
- > Formar Líderes

para más información sobre estos productos:



hurdaneta@huconsultores.com hu.consulting@gmail.com 0414-2091339 www.huconsultores.com

Detenidos siete trabajadores de filial de Agroisleña

Este martes siete trabajadores de la planta Insecticidas Internacionales (Inica) ubicada en Cagua, y filial de Agroisleña (ahora denominada Agropatria), fueron detenidos y puestos a la orden de la Fiscalía en el estado Aragua. De manera temporal, también se privó de libertad a dos vigilantes de dicha empresa.

"Un grupo minoritario de trabajadores irrumpió de forma violenta y condenó la entrada de vehículos en la empresa, ocasionando daños a los trabajadores. No podían ingresar a sus puestos de trabajo, vulnerando la soberanía y seguridad alimentaria", dijo el viceministro de Agricultura y Tierras, Iván Gil.

Gil señaló que conjuntamente con el apoyo del Ministerio de la Defensa y de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB), se procedió a acordonar el lugar. También confirmó que los empleados estarían ingiriendo bebidas alcohólicas y poniendo "en riesgo" a los habitantes de la población de Cagua.

Precisó que la GNB procedió a colocar ante la Fiscalía a los responsables de este hecho. "Se encuentran iniciando las averiguaciones del caso (...) Habían colocado barricadas con trampas de químico. Esto puso en peligro la vida de los habitantes del sector", sostuvo.

El viceministro de Agricultura y Tierras recalcó que este procedimiento fue aplicado conjuntamente con la Defensoría del Pueblo, con el objeto de garantizar el derecho al trabajo y resguardar la integridad física de los trabajadores. EL NACIONAL

Plantean que nueva Ley del Trabajo sea discutida el próximo año

El vicepresidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Social Integral, diputado Oswaldo Vera, planteó que la Ley Orgánica del Trabajo sea debatida en el próximo período legislativo.

El diputado explicó que así "el país puede escuchar como las cúpulas derechistas del empresariado venezolano no aceptará la reivindicación del empleado".

Señaló que en el nuevo Parlamento estarán importantes representantes del sector empresarial, "que no están conformes con dar el libertades a los trabajadores, así como beneficiar a estos sectores a través de horarios flexibles, sueldos bien estructurados y políticas que rompan con la vieja estructura de explotación".

Vera aseguró que el papel de trabajo que será llevado a discusión en el pleno del Parlamento se encuentra listo, con aportes de todos los sectores sociales del país, y se espera que su incorporación al cronograma legislativo de 2010. EL UNIVERSAL

Sindicalistas y empleados de Venoco esperan concretar mejoras laborales

Los empleados de la compañía esperan consolidar con esta estatización que se logren mayores beneficios para los que allí laboran, pues al término de la discusión del contrato colectivo pasado quedaron muchos cabos sueltos.

Por ello, José Martínez, secretario general del sindicato único de la empresa señaló que se presentaron algunas propuestas como la de ampliación del servicio de transporte para los del primer turno pues se hace muy necesario.

Igualmente, los trabajadores están a la expectativa de que se acepte la consideración de la jubilación de las personas que han laborado por largo años en la empresa, ya que son muchos los que pasan los años y la edad exigida por la ley y no se le tenía previsto su jubilación, incluso -según refirióhay personas que tienen casi 50 años trabajando para la empresa.

Asimismo, esperan que unas 100 personas que trabajan como tercerizados, sean asumidos como personal fijo de la misma.

Entretanto, el dirigente sindical dejó bien claro que las luchas por las reivindicaciones de los trabajadores se mantendrán de ser necesario pues no piensan callar ante cualquier reclamo justo de las necesidades de los obreros y cada uno de los trabajadores a sí sean ahora parte de una empresa del Estado. EL SIGLO DE MARACAY.

Ford reanudó producción regular de vehículos en Valencia

Trabajadores de Ford Motor de Venezuela, en Valencia, reanudaron sus actividades este jueves a las siete de la mañana. Depusieron la protesta que mantuvieron el miércoles y que impidió el ensamblaje de 150 vehículos durante la jornada, ante la promesa de

que el viernes tendrán una respuesta sobre la discusión del nuevo contrato colectivo de los 1.800 trabajadores. El anterior se venció el 10 de octubre.

El panorama en la sede de la transnacional fue de aparente normalidad: las entradas y salidas funcionaban como de costumbre, al igual que la movilización de vehículos y personal por sus instalaciones visibles. No hubo pancartas que evidenciaran algún tipo de manifestación o descontento.

Este jueves, Nicbell Nicastro, secretario general de Sinvensocuniford, explicó que el día anterior en una asamblea entre trabajadores y directivos en el comedor, "se asumieron compromisos de ambas partes para llegar a acuerdos racionales". Resta discutir 15 cláusulas del paquete económico del contrato colectivo, entre ellas, el posible aumento del bono de alimentación y de retorno de vacaciones, del pago de horas extraordinarias, y mejoras en el seguro de HCM que actualmente es de 50 mil bolívares.

La paralización de actividades del miércoles ocurrió cuando a comienzos de la mañana se enteraron que la empresa propuso aumentar sólo a 83 días el pago de vacaciones, en lugar de los 120 días que están exigiendo. Están dispuestos a negociar la cantidad a partir del sueldo que acuerden.

Rolando Colina, secretario de cultura del sindicato, indicó que la empresa ha mantenido una "burla" en la discusión de los aumentos salariales, porque ha planteado incrementos "de mil en mil, muy mínimos, y eso no cubre nuestras necesidades".

Aclararon que el sindicato apoyó la medida de presión que espontáneamente emprendieron los trabajadores para exigir sus derechos. EL CARABOBEÑO.

Trabajadores de Polar protestan en San Joaquín

Unos 300 personas se concentraron y protestaron en San Joaquín, estado Carabobo, contra lo que califican "amenazas y atropellos" hacia los trabajadores de Empresas Polar.

Johnny Magdaleno, dirigente del Sindicato Polar del estado Carabobo, manifestó que "no queremos provocar al Gobierno pero si queremos dar un mensaje de que hay unión en el seno de los trabajadores de Polar. Nosotros estamos dispuestos a todo con tal de que no se expropie ninguna planta. Los trabajadores están movilizados".

La protesta continuará hoy y durante la semana que viene, dijo Magdaleno. "Tenemos reuniones con los sindicatos y los trabajadores en todas las plantas de Polar en Carabobo. Tenemos consciencia del problema que se avecina y del plan que hay con Polar y con el sector productivo", dijo el sindicalista, quien agregó que el grupo Polar genera 33 mil empleos directos y 250 mil indirectos.

A su juicio, "la gente está cansada de tanta injusticia y tantos atropellos, que se nos diga guarimberos y nos maltraten. Nosotros lo que estamos haciendo es protestar, tal y como está contemplado en la Constitución Bolivariana y ese derecho no pueden quitárnoslo. Estamos defendiendo los puestos de trabajo y nuestra convención colectiva, que es una de las mejores de América Latina, y eso es producto de la lucha de los sindicatos y los trabajadores".

Varios gremios

Magdaleno señala que la población de San Joaquín "vive de los impuestos que paga Polar. Y esta es una empresa que sabemos hace aportes en tecnología, en ciencia, educación, en lo social".

Y precisamente, en la protesta en San Joaquín participaron sindicatos de áreas como alimentos, envases, Remavenca, y otras organizaciones sindicales de otras plantas. Pero también hubo personas protestando que no pertenecen a Polar, pero que son vecinos de San Joaquín y entienden la importancia de la empresa privada, dice Magdaleno.

"Ojalá aquí hubiera 10 grupos Polar para que Venezuela estuviera en la cima, y no como ahora cuando se están destrozando las empresas, están asaltándolas porque estas no son expropiaciones. Ya vimos como hicieron con Owens-Illinois, que en un día ya estaba la Guardia Nacional en las instalaciones, amenazando a los sindicatos. Ahora esos trabajadores pasarán a ser todos de una cooperativa y perderán los derechos y beneficios obtenidos de las contrataciones colectivas", lamentó Magdaleno. EL UNIVERSAL

Proponen frente de defensa laboral ante expropiaciones

Son más de 300 mil trabajadores afectados por las expropiaciones que ordenó el presidente Hugo Chávez. En las evaluaciones del Movimiento Laborista hay 200 empresas privadas afectadas por la política nacional, lo que representa una "inestabilidad laboral" para las familias. Proponen crear un frente de defensa para estabilidad, seguridad y propiedad de los venezolanos, en especial de los trabajadores.

Froilán Barrios, miembro del grupo, denunció que hay una "estatización salvaje" del sector privado, con un "modus operandi" que refleja un proceso "antidemocrático y anticonstitucional".

El Gobierno se justifica con la toma de las instalaciones productivas de diversos sectores y en cadena presidencial ordena la resolución, "sin consultar a un solo trabajador de las empresas", enterándose por los medios de comunicación

El domingo, en el Aló, Presidente 366, se decretó la expropiación de propiedades habitacionales y de la empresa Siderúrgica del Turbio, que cuenta con plantas procesadoras de acero y chatarra.

Se acusó que había irregularidades en la producción de cabillas para acelerar la ocupación socialista, vía decreto de adquisición forzosa. La empresa anunció que demandaría al Estado venezolano.

Barrios explicó que otras organizaciones, entre ellas sindicales, se estarán reuniendo por la defensa de los derechos económicos y laborales. La propuesta es para "un empleo digno (...) y contra la persecución al capital privado". Pidió a los diputados de la Asamblea Nacional electos asumir su participación y defensa de los trabajadores y perseguidos.

Datos del partido Primero Justicia indican que en ocho meses del año se expropiaron 118 compañías del sector privado. Desde 2005 a 2010 se registran que 48 por ciento de los casos se radican en la región centro occidental, 18 por ciento en la zona capitalina, 10 en Los Andes, 10 en el centro del país y el resto en otras entidades.

Especifican que a agosto de este año y de acuerdo a la instancia ejecutora, 50 por ciento fueron por el Presidente de la República, 22 por ciento Petróleos de Venezuela, 11 vía invasión, seis las expropiaciones del Instituto Nacional de Tierras, ocho gobernaciones y alcaldías, y tres otros.

Las estadísticas abrieron dos caminos: se transfirió la nómina de trabajadores al sector público y se afectaron los beneficios laborales. Barrios denunció que les bajaron "sus remuneraciones", los promedios de ingresos, que rondaban los cuatro mil bolívares fuertes, cayeron a dos mil, con la "arbitrariedad" de perseguir a los dirigentes sindicales que rechazaron las irregularidades. Los contratos colectivos se dejaron de firmar, con lo que afectaron los derechos obtenidos por luchas laborales. Aseguró que es la "hora de la unidad" Afectados

Según el Movimiento Laborista hay 300 mil trabajadores impactados en su derecho económico y laboral.

Cerca de mil 200 expropiaciones se reportan desde 2005, impactando a los sectores: alimentación, servicios, banca, tierras, manufactura e hidrocarburo. LA VERDAD. Estratego GENTE / TECNOLOGIA / PROCESOS

CUPOS TALLER

CUPOS LA ESTRATEGIA EN LA NEGOCIACIÓNMEJORES PRÁCTICAS

Desarrolle la habilidad gerencial de mayor valor para un profesional en la Venezuela actual y del futuro inmediato:

La Negociación



El Taller consta de 3 días de intensa práctica en 4 temas principales:

- * El Proceso de Negociación
- * Habilidades y Técnicas de Negociación
- * Modelos de Negociación (Escuela Integradora)
- * Estrategias de Negociaciones Laborales y Colectivas

Adicionalmente usted obtendrá su Evaluación Personal y Confidencial de las 13 competencias del negociador exitoso

Felicito la estructura, organización e información suministrada en el curso, ya que es una herramienta indispensable, no solo en el área laboral, sino en todos los ámbitos. Invito a todas las personas a que tengan la oportunidad de hacerlo, a tomarse 3 días de su ajetreada agenda y enriquecerse con este magnifico Taller". Anira Rodríguez T, Consultora, FRONTCONSI ITING "Gratamente complacido por el nivel de la información, actualización y adaptación de los temas de negociación impartidos por ambos, y obviamente su experiencia y vivencias, así como la dinámica del role playing hacen sin duda una experiencia de aprendizaje que me agrada recomendar" Alexander Salazar, Vicepresidente de Recursos Humanos, SHELL de Venezuela

Reservas: 0212 9615106/2045/0373 Fax 0212 9615106

Gustavo Estrada: 0424 9051075 gustavo.estrada@estrategonline.com

Germán González: 0414 2773990 german.gonzalez@estrategonline.com

07 al 09 de Diciembre 2010. Foro XXI, Centro Letonia, Piso 5, Caracas

Fuerza laboral de Sidetur abandonará sus puestos de trabajo

80% de la nómina mensual y 20% de la nómina diaria

Desconfían que al pasar a ser empresa del estado les mantengan los beneficios obtenidos en el contrato colectivo

Trabajadores de la recién expropiada fábrica de materiales de hierro Siderúrgica del Turbio (Sidetur), manifestaron que rechazan la medida dictada por el presidente Chávez y que en respuesta a ello, gran parte de los empleos se encuentra actualmente firmando su renuncia.

Carlos León, trabajador, explicó desde la planta ubicada en la zona La Guacamaya en Valencia, que de las 260 personas que laboran allí, 80% de la nómina mensual abandonará sus puestos de trabajo, al igual que 20% de la nómina diaria. Resaltó que la decisión la tomaron debido a que las demás empresas que fueron tomadas por el Ejecutivo nacional, no presen-

tan ningún tipo de progreso.

"Ahí está Rualca, que desde que la tomó el gobierno ha estado cerrada, al principio iban a hacer rines, después rines de bicicleta, después ollas, cucharones, pero no están haciendo nada, eso está parado", expresó.

Acotó que 60% de las mallas electro soldadas que son producidas en Venezuela, son hechas en Sidetur, por lo que advirtió que a partir de ahora la fabricación de las mismas disminuirá considerablemente. "¿Con qué se va a construir?", interrogó.

León señaló que respecto a su situación laboral no obtuvieron mayores respuestas, sólo les aseguraron que mantendrán los beneficios obtenidos en el contrato colectivo firmado recientemente. Pero a pesar de ello desconfían en esa promesa.

Finalmente indicó que en todo el territorio nacional laboran 1800 empleados directamente, además de unos 5.000 de manera indirecta, los cuales se verán seriamente afectados. EL PERIODIQUITO

Decisiones de expropiación deben ser consultadas con trabajadores.

El Secretario General dl Partido Comunista de Venezuela (PC), diputado Oscar Figuera, considera que la resistencia de los trabajadores a las expropiaciones y nacionalizaciones de empresas privadas se debe a que el gobierno no consulta debidamente a la base de los trabajadores "para to-mar medidas estratégicas" (...) ¿Pero los sindicatos que se dicen afectos al gobierno, de la industria de alimentos, están en desacuerdo con la expropiación de las empresas Polar y Cargill? "Ellos no son necesariamente la expresión de los trabajadores y trabajadoras, ellos son unos dirigentes sindicales, habría que consultar a los trabajadores y trabajadoras si efectivamente esá es la opinión de una mayoría o de una minoría". ENTORNO INTELIGENTE.

Cámara de Comercio de Caracas exige "paz laboral" en Helados Efe

Oct 04, 2010, A través de un comunicado, la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Caracas manifestó su preocupación por la "grave" perturbación de las relaciones laborales que ocurre en la planta de Helados Efe, de Empresas Polar.

En el comunicado se indica que en otras ocasiones "la indiferencia y desatención de estos casos por parte de las instancias públicas, llamadas a garantizar la plena vigencia de los derechos laborales, han traído consecuencias indeseables".

La cámara asegura, que no se puede aceptar que "el desorden y el desacato a las normas más elementales de funcionamiento organizacional sean posteriormente invocados como una excusa para afectar fatalmente los derechos de propiedad".

Exhortó al Gobierno Nacional a que asuma la responsabilidad de exigir a todas las partes el acatamiento de las convenciones colectivas para negociar pacíficamente las mejores mejoras. EL MUNDO

Trabajadores en contra de expropia-ciones

Los trabajadores "rechazan con contundencia" la posible expropiación de la empresa estadounidense Cargill de Venezuela y la venezolana Polar, "si no se nos consulta", porque los trabajadores son "los protagonistas en toda la cadena productiva", afirmó Juan Crespo, presidente de la Federación Nacional de Trabajadores de la Industria de la Harina (Fetraharina).

Crespo señala que las declaraciones del ministro para la Alimentación, Carlos Osorio, acerca de tales expropiaciones desataron la crisis: "Nosotros nos declaramos en emergencia y convocamos consejos centrales en todas las plantas y a los sindicatos afiliados a Fetraharina. Además, se sumaron en solidaridad los trabajadores de Monaca, Hermo, Alfonzo Rivas, Molinos Hidalgo, entre otras muchas empresas". El dirigente sindical argumenta que los trabajadores están en medio de una "guerra entre el Estado venezolano y las empresas Polar y Cargill". Por tanto, "consideramos que deben consultar con nosotros y luego decidir si hay o no expropiación, incluso una ocupación temporal de una planta para investigar si hay acaparamiento, especulación o sobreprecio", manifiesta.

sobreprecio", manifiesta.
Irresponsabilidad. Los trabajadores consideran "irresponsables" las declaraciones de Osorio, explica, las cuales fueron hechas "posiblemente a título personal". Informó que los 3 mil trabajadores de Cargill y sus familiares están dispuestos a marchar hasta la Asamblea Nacional (AN), porque no "están de acuerdo con eso, salvo que se les tome en cuenta". Los trabajadores desean aportar alternativas, soluciones e ideas para incrementar la producción, etc.

Jaua aclara. Anoche en el programa Contragolpe, de VTV, el vicepresidente Elías Jaua se refirió a Polar y a Cargill expresando que " en estos momentos no hay ninguna acción en contra de estas empresas. Ellas saben que tienen que avanzar hacia el modelo de desconcentración y diversificación", afirmó.

Jaua les pidió que "adecúen sus políticas a las recomendadas por el Estado. En la práctica, son un oligopolio", insistió Jaua. ULTIMAS NOTICIAS.

Trabajadores elegirán entre régimen actual o retroactividad

Esta semana, el presidente de la Comisión de Desarrollo Social de la Asamblea Nacional, Rafael Ríos, señaló que se le imprimirá celeridad a la reforma de la Ley Orgánica del Trabajo (LOT) que desde hace ocho años discute el Parlamento.

La idea es aprobar esta normativa antes de que termine este año y que cambie la conformación de la AN. A partir del 5 de enero, cuando asuman los nuevos diputados, habrá más problemas para promulgar leyes como ésta por su carácter orgánico.

Una de las razones por la que se ha demorado tanto la reforma a la LOT en ser aprobada es por la definición del esquema de prestaciones sociales. La Comisión de Desarrollo Social de la AN ideó cualquier cantidad de métodos para cumplir con el mandato constitucional que dicta el regreso a la retroactividad de las prestaciones, pero sin eliminar beneficios a los trabajadores.

No obstante, no lograron crear ese esquema mixto del que tanto hablaban. Fuentes gubernamentales indican que, en lugar de ello, decidieron una solución salomónica: dejar en el proyecto de reforma legal dos esquemas y que sea el trabajador quien decida cual elige.

De tal manera, los consultados señalaron que en la LOT quedará, por un lado, el esquema actual de prestaciones que implica el depósito de cinco días de sueldo promedio al mes en un fideicomiso y, por el otro, el sistema retroactivo vigente antes de 1997 que incluye el aporte anual de 30 días calculados al último salario devengado por el trabajador.

Con el esquema retroactivo se analiza después de cierto tiempo elevar el número de días usados para el cálculo, en concordancia con la antigüedad del trabajador.

Más allá de los costos, las fuentes manifestaron que regresar por completo al esquema antiguo significará eliminar a los trabaj adores la posibilidad de disponer del fideicomiso de las prestaciones, que está disponible con la ley vigente, pero que no sería posible con el régimen anterior.

Por ello, la reforma a la LOT dejará abierta la posibilidad para que cada trabajador decida en qué forma desea que la empresa le calcule sus prestaciones sociales, si bajo el retroactivo o con el método vigente.

Aunque el tema prestacional ya está prácticamente definido, todavía no hay visto bueno para aprobar la normativa laboral. Ante las dificultades enfrentadas por la Comisión de Desarrollo Social para definir una ley que esté a tono no solo con los mandatos constitucionales de reducir la jornada laboral y regresar al régimen retroactivo, sino también con algunas inconsistencias de la normativa actual, el proyecto de reforma es revisado actualmente por una instancia del Ejecutivo creada para tal fin.

Las fuentes gubernamentales indicaron que la AN aguarda por la orden del presidente Hugo Chávez para aprobar la reforma laboral, quien no le ha dado luz verde a la presidenta del Parlamento, Cilia Flores, para promulgar la nueva LOT.

Los consultados señalaron que el rezago no tiene que ver con los costos generados por los cambios de condiciones, contrario a lo que han indicado los diputados encargados de concretar los cambios. De hecho, la instancia parlamentaria desconoce cuánto deberá erogar el Estado para asumir las modificaciones, pues el Ejecutivo aún no ha calculado los escenarios con sus respectivos costos. También se plantea el aumento en el pago de los días de vacaciones, la eliminación de los despidos injustificados y las relaciones laborales en el marco de las nuevas empresas socialistas. EL UNIVERSAL.

Sistema económico comunal elimina logros laborales

La especialista en asuntos laborales Maryolga Girán afirmó que, luego de las elecciones parlamentarias del pasado 26 de septiembre, "se radicalizará el proceso revolucionario desde ahora hasta diciembre, con la aprobación de leyes de carácter comunal que están, incluso, engavetadas".

La aprobación de la Ley Orgánica para el Fomento y el Desarrollo del Sistema Económico Comunal, así como una posible reforma en la Ley Orgánica del Trabajo, están entre las primeras en la agenda, según Girán. La experta señaló que, de aprobarse la nueva ley de Economía Comunal, en las nuevas "formas de organización socioproductivas (artículo 9) "dejará de existir la relación laboral para ser sustituida por relaciones de producción no alineadas".

Estas nuevas "formas de organización socioproductivas" incluyen las empresas de producción social directas e indirectas de tipo comunal, las unidades productivas familiares y los grupos de intercambio solidario. Explicó que, al eliminarse la relación laboral, se acaba con la posibilidad de que los trabajadores cobren utilidades de fin de año o prestaciones por antigüedad.

Esto se debe a que el proyecto de ley hace obligatoria la "reinversión social del excedente, o el uso de los recursos remanentes provenientes de la actividad económica de las organizaciones, para satisfacer las necesidades colectivas de la comunidad", tal y como lo establece el artículo 5.

Según la especialista, la nueva normativa también suprime la capacidad de ahorro, al legalizar no sólo la "Moneda Comunal" (Capítulo X)), que ya circula en estados como Yaracuy, Falcón, Lara, Sucre y Nueva Esparta, sino figuras de intercambio que están desfasadas, como lo es el trueque comunitario.

Al montarse una legislación paralela a la LOT y a las leyes que rigen el sistema financiero, la experta en temas laborales prevé que comenzarán a convivir tres clases de trabajadores: los empleados del sector privado, que están regidos por la LOT; los del sector público, que llevan años sin discutir contratos colectivos y sin recibir aumentos de salario; y los de las empresas comunales, que no gozarán de salario, ni estarán amparados por la LOT.

Estos nuevos trabajadores deberán "tener disposición a trabajar por el bienestar colectivo, de manera horizontal y sin jerarquías, así como de participar en los programas de formación socialista del Ministerio de Economía Comunal. "Toda esta estructura (incluyendo la de las monedas comunales) funciona desde hace dos años".

Entre los deberes de los integrantes de las organizaciones socioproductivas están "contribuir con la transformación del modelo de producción tradicional hacia uno con orientación socialista, y promover la contraloría social", de acuerdo con la especialista.

Pareciera evidente una desmejora en las condiciones de los trabajadores de estas organizaciones con relación a las garantías plasmadas en la actual LOT.

No obstante, Girán recordó que la figura de la "apropiación colectiva" ha sido la forma a través de la cual el Gobierno ha impulsado la transformación del modelo productivo, por lo que los empresarios deben tomar precauciones. "El marketing endógeno es la inversión más importante dentro del presupuesto 2011", dijo.

La experta cree que "es importante una gerencia social que reconozca la importancia del factor humano en la cadena productiva, para que no sean objeto de pases de facturas en el futuro". EL MUNDO